



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N°24/2021

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 1 días del Mes de Noviembre del 2021, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber: -----

Expte: 46/21: VISTO Y CONSIDERANDO: Las actuaciones en marras y los descargos formulados. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.- RESUELVE:** 1) No encontrando elementos para sancionar por incumplimiento de Protocolo COVID 19, al Club Banco Hispano respecto del partido de fecha 13/08/21. . Notifíquese al Club que pertenece, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. -----

Expte: 71/21: VISTO: El informe de los Sres. Hugo Ontiveros y Oscar Lial, partido disputado en fecha 30/09/21 entre Hispano y Colon Junior de Primera División del Copa Federación, en donde se informa al dirigente de Colon Junior el Sr. Julio Heredia. /// **Y CONSIDERANDO: El descargo formulado y la petición solicitada por dicho dirigente. ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.- RESUELVE:** 1 Ordenase llevar adelante como medida para mejor proveer CAREO, entre el dirigente Sr. **Julio Heredia** y el árbitro **Hugo Ontiveros** para el día Lunes 08/11/21, a las 18hs. Notifíquese al Club que pertenece, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. Desde mismo modo a la Comisión de Neutrales para que cite al árbitro. -----

Expte: 85/21: VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe de los Sres. Oscar Lial y Pablo Domínguez, partido disputado en fecha 27/10/21 entre Sarmiento de Albardón y club C.P.C de División Primera Copa Homenaje Abdala, en donde se informa como expulsado al jugador del C.P.C Sr. Lautaro Luna. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.- RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Primera División del Club C.P.C **Sr. Lautaro Luna** para que en el término de 24hs. proceda a formular los descargos y ejerza sus derechos por escrito. Notifíquese al Club que pertenece, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. -----

Expte: 86/21: VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe de los Sres. Lucas González , partido disputado en fecha 30/10/21 entre Social San Juan y club Huarpes de División Pre Junior, en donde se informa al técnico de Huarpes Sr. Martín Lezcano. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.- RESUELVE:** 1) Citar al director técnico **Sr. Martín Lezcano** para que en el término de 24hs. proceda a formular los descargos y ejerza sus derechos por escrito. Notifíquese al Club que pertenece, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP-----


FEDERICO PEREYRA


MIGUEL ANGEL GOMEZ

JORGE MARTÍN

SOFIA CORONADO

ARTURO CHIAPINI